

De acuerdo con la Base Octava de la Orden de 14 de noviembre de 2008, mediante Resolución del Secretario General para la Administración Pública se hace pública la relación definitiva de personas seleccionadas en el concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías profesionales convocadas por la precitada Orden.

Si a la vista de la lista definitiva, necesita **ver su expediente**, podrá acceder al mismo a través de la web del empleado público ([https://ws045.juntadeandalucia.es/empleadopublico.](https://ws045.juntadeandalucia.es/empleadopublico)) de la siguiente manera:

- Con DNI y nº de 046. Accediendo a través de “Procesos Selectivos”. Tras marcar “Acceso Laborales”, seleccionar la opción “Vista Expediente”.
- Con certificado digital Accediendo a través de “Tramitación Electrónica”. Tras marcar “Procesos Selectivos” y pulsar “Acceso Laborales”, seleccionar la opción “Vista Expediente”.
- Con usuario y clave cuando se realice desde la intranet de la Junta de Andalucía. Accediendo a través de “Tramitación Electrónica”. Tras marcar “Procesos Selectivos” y pulsar “Acceso Laborales”, seleccionar la opción “Vista Expediente”

